

E X T R A C T O

00012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TIMERI S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **TIMERI S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de julio de 1995, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- **0005637** el **14 SEP 1995** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **5.200 L.Ino.** el 5 de Octubre de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jose Antonio Izquierdo Puggliezze, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.10'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL. El capital suscrito de la compañía es de DILZ MILLONES DE SUCRES, íntegramente suscrito y pagado, representado por diez mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una..." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero, cero uno, al diez mil inclusive..."

L.Rder/RD

Guayaquil, Octubre 19 de 1995



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL.